No se devuelven los originales

Comunicados y gacetillas, pre-

PRECIOS DE ANUNCIOS.....

PAGO ADELANTADO : 151

rer medio del Liercito y cel

obtation # 11 7 Jeneigalras

aguerrerus.

ÓRGANO OFICIAL DE LA JUVENTUD JAIMISTA DE ESTA PROVINCIA

Año VII.—Número 340

oreneco cue ich nalden eclo

a new cup ob econstanting conell

tespeianicys: esinsas adaa anid mensi

And transfer and because the contract the

and the sup of east to be the

o noula hu chia bank alla

establication of the con-

Tendras una cusa pobre.

ye to quent como un unino,

to date toda mi alma,

Land chrimely, sugar earliest

ers seisteren, si - Couterno foces ce-

Redacción y Administración: Huerto del Rey, 20

Burgos 13 de Julio de 1918

DEL

DE LA

Comunión Tradicionalista

Cataluña

readog rain-right analynai El Comité de Acción política de la Comunión Tradicionalista en Cataluña. plenamente penetrado de la importancia decisiva que para la suerte de la Patria tienen estos momentos, en los que por exigencias imperiosas de la realidad y del pueblo que se ha dado cuenta de ella, se inicia la renovación de la vida nacional, no respondería á la Historia de la Comunión Tradicionalista, á los sagrados intereses que le están confiados, ni á los deberes que en su constitución se le impusieron si no se dirigiera á todos los hijos de esta tierra, siempre noble y generosa, para exponerles de una manera catalana, esto es, sencilla y clara, lo que nuestra Comunión representa y las soluciones que aporta en el orden ideológico y en el práctico para los múltiples problemas pianteados en la política española, entendida la política, no como bastarda lucha de banderías de partido, sino como la Ciencia y el Arte de regir á los pueblos, conduciéndolos, según la naturaleza de cada

y bienandanza. No nos guían propósitos de medros particulares ni de personales encumbramientos, y nuestra historia de un siglo de sacrificios sin cuento y de alejamiento del presupuesto es prueba de ello; no somos un «partido político» como los que durante tanto tiempo se han venido disputando el disfrute de los fondos del Estado, y, despues de haberse destrozado y destrozar á la Patria, han formado «inzextremis» una gigantesca oligarquia para apuntalar un régimen fuente y origen de todos los desastres macionales; sino que somos una «Comunión» de todos los que profesan con fe unos mismos ideales en-orden á la salvación y grandeza de la Patria; pero cafirmamos que queremos gobernar y pedimos al Poder al pueblo para instaurar nuestro programa, sometién dones á todas las responsabilidades morales, sociales y políticasa que el mismo pueblo podrá exigirnos si con nuestra actuación quedase defraudado.

uno, al grado máximo de prosperidad

Es hora de que el pueblo conozca de un modo claro y sin reservas á quienes pretenden gobernarle, y de que éstos expongan integramente el programa con arreglo al cual ha de actuarse TO-DA la vida de la Nación, no presentando solamente aspectos parciales, que dejan intocados los focos de la enfermedad: el remedio para ésta ha de ser integral, alcanzar á todas las esferas en que se desenvuelve la vida del Estado, pues ni la naturaleza del mal consiente tópicos locales, ni las ansias de renovación pueden quedar con ellos

satisfechas.

Por esto somos los primeros (como lo hemos sido siempre que de la salud de

la Patria se ha tratado) en presentar al pueblo lo que le ofrecemos y prometemos cumplir, y para cuya realización pedimos la fuerza del mismo pueblo y las luces de lo Alto

Sanda oue sidiadea.

Fridux to no moved LF

end to be resonant for the

stillight vaniling kouris

-Tolandelle de mayor

Estamos seguros de que ninguno de los partidos políticos al uso ha de exhibir un' programa tan completo y radical como el de nuestra Comunión, pues no lo tienen, y precisamente su política se ha basado en esa carencia de programa completo y sólido, presentando según sus particulares conveniencias, ahora uno y luego otro girón de programa, cuando no de programas distintos y contradictorios.

Programa es el nuestro de afirmaciones y no de negaciones ni de indiferentismos, opuestos al alma de nuesrra tierra; programa de amor y no de odio, de construcción y no de destrucción, de unión y de armonía y no de separación ni de uniformismo tiránico, de paz y no de guerra. Hélo á continuación esbozado en sus puntos capi-

FILLING SHOW OF THE SHIPS

En el orden religioso somos privada y públicamente católicos apostólicos romanos. En consecuencia, sostenemos que la Religión católica, como única verdadera, debe de ser la única oficial reconocida; y en todo lo referente á relaciones de la Iglesia y el Estado establecemos las siguientes reglas: 1.2 Independencia de ambos poderes en sus esferas peculiares y harmonía plena entre ellos para la mejor realización de sus fines, que son inseparables, pues ambos se refieren al individuo (que no puede dividirse en dos seres distintos y contradictorios, el creyente y el ciudadano) y á la sociedad, cuyo progreso para ser integral ha de realizarse harmónicamente en lo espiritual y en lo ma terial, desapareciendo con ello las luchas de carácter religioso. Distinguimos, por tanto, no separamos, la Religión de la Política, huyendo del error de confundir al Estado con la Iglesia, ni á ésta con aquél ni con partido político alguno.

2.ª Independencia «económica» de la Iglesia y del Estado, al objeto de hacer efectiva esta distinción. A tal fin debe indemnizarse á la Iglesia del despojo de sus bienes, indemnización que, previo acuerdo con la Santa Sede y por el tanto alzado que se determine, puede hacerse un papel de la Deuda del Estado perpetua ó amortizable, del cual podrá disponer libremente la

Por consecuencia de este arreglo, supresión del Presupuesto eclesiástico, con lo que se aliviarán los presupuestos ordinarios del Estado, y renuncia por éste al Patronato eclesiástico en cuanto á la provisión de los oficios

y beneficios, no interviniendo el Estado en ella como la Iglesia no interviene en el nombramiento de los funcionarios civiles.

En el orden político comenzamos por reconocer que todo poder viene de Dios, quien lo deposita en la sociedad, lo cual lo concreta en sus representantes. En su consecuencia, el poder debe-de ser ejercido conforme con los deberes que Dios ha impuesto á los rectores de pueblos y con lo que exijan el bien y los intereses de la sociedad gobernada; y para la actuación de estos principios sostenemos:

1.º Que la Sociedad, el pueblo, debe de elegir libremente á sus representantes, designando á los «mejores». Para ello rechazamos el sufragio universal individualista, directo é inorgánico, que sustituiremos por el voto corporativo ó por clases y profesiones y proporcional á la calidad de los votantes, extendiendo el derecho de sufragio á la mujer cabeza de familia, ya que concurre al sostenimiento de las cargas del Estado y tiene tanto interés como el hombre en que sea bien gobernado; así como la educación é instrucción de la mujer en nuestros tiempos la hacen apta para el ejercicio de la función elec-

toral. The same trouble allered to the 2.º Que sí bien en el terreno filosófico todas las formas de gobierno son igualmente posibles, en España, por su Historia, sus caracteres, su estructura, social, sus tradiciones y sus costumbres debe establecerse una Monarquía representativa pura, «en la que el Rey, reine y gobierne», siendo al propio tiempo que Rey, padre de los súbditos Electiva en su origen, conforme á lo que dictan los principios ideales, bien pronto los inconvenientes prácticos (trastornos, revueltas, guerras civiles) que la frecuente elección de monarca trajo consigo, hicieron que se convirtiese en hereditaria (en la cual la instrucción y educación «ad hoc» que el sucesor debe de recibir, es garantía de capacidad), concretándose por Ley fundamental, no legitimamente derogada, en la Casa de Borbón, según el orden de primogenitura y de masculinidad, esto es, con preterición de las hembras, que no pueden, «por regla general», y menos en nuestros tiempos, ejercer las funciones que la realeza impone, por ejemplo: en el orden de la defensa del

Hé aqui porque sostenemos los derechos á la corona de España del Augusto Señor Don Jaime III (q. D. g.), el cual acepta, además, en toda su integridad nuestro Programa, uniendo así á su legitimidad de orígen, la principal legitimidad que le mantiene nuestra sumisión y acatamiento.

Esta Monarquía, por la que nuestros padres y abuelos dieron sangre, vida y hacienda, parte del principio de que el Rey es para el pueblo y no el pueblo para el Rey; por lo que este ha de jurar en primer término guardar y hacer cumplir las libertades y franquicias de la tierra y de los pueblos; y no sólo encuentra limitado su poder por ellas, por las Cortes y por el Consejo de Estado, sino por todas las leyes fundamentales y, sobre todo, por una verdadera responsabilidad que la sociedad puede exigirle cuando las conculque, según aquella máxima, gloria de nuestra política tradicional: «Rey serás si fecieres Derecho, ó si non lo fecieres non serás Rey.»

nabla castellana para tas colàciones io- il dissente, entre e cara e en risque a tractal de la castellana de l

Y esta autoridad regia, representación suprema, pero limitada, del Estado, es la que enviste de autoridad á todos los funcionarios del mismo y á los elegidos por el pueblo, sin que pueda dejar de otorgarles la investidura cuando la elección y los elegidos re-

unan las condiciones legales. 3.° Que España forma una unidad geográfica definida por los Pirineos y por el mar, dentro de la cual la diversidad de topografía, de clima, de producciones, de caracteres y aun de fondos étnicos ha engendrado una irreductible variedad, de tal modo, que la Naturaleza nos muestra á nuestra Península como asiento adecuado de un Imperio (á cuya unidad colaboran la de raza actual, la de religión, y la de comunes intereses), pero no como un Imperio de absoluta homogeneidad interna y de administracción tiránicamente centralizada (desconocida en nuestra Historia hasta que la importó, imitándola del centralismo francés, el sistema que por sarcasmo se llama liberal), sino como uno en que la autoridad suprema del Estado sea como centro de unión superior que abarque y harmonice, respetándolas y protegiéndolas, esas internas variedades. Alcanzada por España la fusión étnica y la políticabajo el Imperio Romano y la dominación visigoda, la necesidad de la Reconquista, ocasionada por la invasión sarracena, hizo que aparecieran distintos núcleos de acción, centros de lucha, que al calor de aquellas irreductibles variedades formaron otros tantos reinos independientes, aunque enlazados por la suprema unidad de religión y de la finalidad de la contienda. Al acabarse ésta, volvió á imponerse aquella unidad política, que vino de nuevo conducida por la Providencia divina y fué base de nuestro desarrollo interior y de nuestra mundial hegemonia; pero la fuerza de ella descansaba, precisamente, en aquella variedad, por

la cual conservaron su interna perso-

nalidad natural como otras tantas «re-

giones» aquellos antiguos ereinos» for-

jados en el yunque de la Historia con el martillear incesante de una lucha de ocho siglos. which is noble of

conservación de la partitur organiza-

y 6.º derecho de recando à paraisiste at

gara el mantenturionte y desar en la saag-

and the constitutioners of lancing about al

ilnes expresados.

cion social, politica y a humistrality i rothica

spensiolos madeirades neutrinades neutrares en la nomental

La unidad, que ya desde antes venía existiendo entre Aragón y Cataluna, no se realizó ahora entre estos y León y Castilla (como tampoco entre Asturias, Basconia, Castilla y León) por la fuerza de las armas ni por virtud de un pacto novadizo, ni para la vida de un monarca ó dinastía ni al solo objeto de la representación en el orden! internacional, sino que fué el resultado! de la comunidad de intereses sociales y expresión de aquella tendencia ó fuerza de atracción natural y providencial en nuestra Historia; por lo que en rea-1 lidad no podemos hablar de «confederación» ni de una «federación rompible y puramente externa». Por esa «unión social» el Rey de España fué y es para siempre, desde luego y al mismo tiempo Rey de León y de Castilla, de Aragón y de Navarra, Señor de Vizcaya y Conde de Barcelona; mas por lo mismo, para siempre y desde luego contrajo el deber de mantener en cada uno de esos reinos su propia vida interior, sus ins tituciones y sus leyes, que juraba respetar, como lo juraron nuestros Augustos Caudillos, y á las que solo pueden renunciar por libre y espontánea voluntad los mismos pueblos.

Y hé aquí por qué, por ser tradicionalistas españoles y catalanes, somos nacionalistas de España y regionalistas convencidos, tan enemigos de separatismos retrogados como del uniformismo y centralismo tiránico.

Este nuestro regionalismo implica el reconocimiento, no como concesión del Estado, sino como cosa natural, de la personalidad y de las legítimas libertades de esas regiones en todos los órdenes interiores de su propia vida política y administrativa, incluso del Derecho y del idioma regionales, reconocimiento actuando mediante una descentralización que ha de comenzar por el Municipio, por ser éste la base de toda nuestra organización politico-social, no incurriendo en el defecto de construir en el aire, levantando el tejado, por ser lo más visible y atractivo, antes de tener colocados los cimientos.

Más en concreto, asignamos al Estado, como encarnador de la unidad política y de la soberanía nacional hispana, las siguientes principales funciones: 1.º las relaciones con la Iglesia; 2.º las relaciones internacionales; 3.ª las mercantiles, y, por tanto, las consulares y el Código de Comercio común para todas las regiones; 4.2 las interregionales y en consecuencia la resolución de todos los conflictos entre las regiones y la gerencia y tutela de a los intereses comunes á dos ó más de éstas, por ejemplo, medios de comunicación que trasciendan de los límites regionales; 5.2 la régulación de las clases sociales y de las relaciones de éstas entre si; 6.ª la regulación del orden político y administrativo general; 7.2 el poder preventivo y represivo en sus aspectos de policía y penalidad (orden público y Derecho penal); 8.ª función procesal (organización judicial y leyes de procedimientos comunes para todas las regiones); 9.ª defensa de la sociedad y de la Patria contra sus enemigos interiores y exteriores, por medio del Ejército y de la Armada; 10.ª fomento y protección de la riqueza nacional, y 11.2 obtención de medios económicos para realizar todos los fines anteriores.

Por su parte, queremos para cada una de las regiones: 1.º facultad de conservar su peculiar [Derecho privado general y de perfeccionarlo; 2.º derecho de usar en los actos oficiales de la vida regional el propio idioma, sin perjuicio de usar todos la hermosa habla castellana para las relaciones interregionales; 3.º autonomía económica, gubernativa y administrativa en los asuntos regionales; 4.º resolución dentro de la región de los procesos y pleitos que ocurran en ella en asuntos que no trasciendan de la vida regional; 5.º conservación de la peculiar organización social, política y administrativa; y 6.º derecho de recaudar y administrar por sí los medios materiales necesario para el mantenimiento y desarrollo de la vida regional y cumplimiento de los fines expresados.

ados en el yunque<mark>nn</mark>e la Historia con

En orden á la función legislativa, toca á las Cortes (proposición y votación) con el rey (veto ó aceptación y sanción); pero las Cortes que nosotros queremos no son el parlamentarismo estéril, obra de los gobiernos, monopolizado por los profesionales de la política en un régimen oligarquico y corruptor; sinó las antiguas Cortes espanolas, integradas por mandatarios del pueblo y representantes de las Corporaciones y de las clases sociales, elegidos por estas y responsables ante sus mandatarios de sus deberes en el desempeño de su cargo, instaurando de este modo la soberanía social de los estamentos en lugar de la actual soberanía caciquil de los partidos políticos.

El Poder judicial lo queremos realmente independiente del ejecutivo, ejeccido en última instancia por el Rey, y en las otras por órganos corporativos los superiores y unipersonales los inferiores, compuestos de funcionarios inamovibles al interés político, con probadas aptitudes, con rectitud escrupulosa, con decorosa retribución y con responsabilidad estrechísima, fácilmente exigible sin un previo antejuicio que pueda convertirse en garantía de impunidad. isoldeur zonelne ett bet.

Ampliación de la competencia de los juzgados de paz (hermosa denominación que indica su finalidad principalísima); supresión de la jurisdicción contencioso-administrativa, sometiendo al Estado á la jurisdicción ordinaria; establecimiento de tribunales mercantiles, además de los civiles y penales, y dentro de éstos de Tribunales para niños; supresión del Jurado en las causas criminales; ingreso por rigurosa oposición en la que las condiciones morales jueguen tan importante papel como la preparación intelectual y práctica; ascensos por rigurosa antigüedad, desde la categoría inferior hasta la de Presidente del Tribunal Supremo inclusive; disminución de trámites y gastos en el procedimiento, con regulación de la imposición de costas y penas para. el litigante temerario y como base para la recta y sencilla administración de justicia, revisión inmediata de nuestras leyes substantivas, incluso las penales, y la recapitulación por cada región de su Derecho peculiar.

En el orden administrativo rechazamos la división del territorio en provincias, y el régimen uniformista y burocrácrito, esterilizador de iniciativas.

La organización administrativa general debe descansar en la social y en la política, que partiendo de la base de la familia como primer organismo natural, cuenta como órganos el municipio (reunión de familias organizada para un fin social inmediatamente su-

perior), la Comarca (reunión de municipios fundada en factores topográficos y especiales intereses comunes) y la y la región. Cada uno de estos organismos ha de tener vida propia para administrar sus peculiares intereses, sin perjuicio de la jerarquía, base del orden. Además de esta organización administrativa general, admitimos aquellas particulares que, como la militar y la naval, reclama la realización de ciertos fines especiales del Estado.

Cuerpos de funcionarios civiles dignamente retribuídos, como corresponde á servidores del Estado, independencia económica que les permita constituir una familia: inamovilidad que los emancipe del temor de perder el destino; reducción progresiva de su número «mediante la reducción del expedienteo», vicio crónico de la Administración al estilo liberal; ingreso por oposición; ascenso por riguresa antigüedad; formación, mediante el auxilio del Estado, de Montepios y mutualidades profesionales, que permitan ir extinguiendo la onerosa carga de las clases pasivas (que viven agonizando) sin perjuicio de los derechos adquiridos; responsabilidad «efectiva», disciplinaria, civil y penal para el que falte á sus deberes, é independización absoluta de la Administración con relación á la influencia política, son las primordiales reformas que preconizamos en esta esfera de la vida nacional.

Entrando en la de los fines especiales del Estado, defendemos y queremos:

A. Libertad bien entendida de enseñanza; aumento de retribución de los maestros oficiales de instrucción primaria, al menos en sus categorías inferiores; autonomía universitaria y carácter no sólo teórico, sino práctico de los estudios; no olvidando jamás que la instrucción no es nada sin la educación, por lo que al lado del desarrollo físico é intelectual debe procurarse el moral, que mira á la voluntad y la formación del carácter; confesionalidad de la enseñanza, con la debida intervención é inspección por las autoridades eclesiáticas, y en último caso lo que se ha dado en llamar el doble presupuesto para que el dinero de los católicos no sirva para pervertir á sus hijos. a bab. ic lab. a

-B Reglamentación social sobre la base de la disciplina necesaria para el buen orden de la Nación. Protección del obrero y sus derechos, según los dictados de la caridad, en que consiste la verdadera fraternidad, con intervención eficaz del Estado para evitar y corregir abusos; organización de las clases profesionales restableciendo la Corporativa y elevación integral (religiosa, moral, intelectual, técnica y económica) de las clases débiles, de manera que ellas pue lan por si mismas llegar al méjoramiento individual y social

-C. Protección decidida á la agricultura, la industria y el comercio nacional (nacionalismo económico), teniendo en cuenta que la primera es base de la segunda (y primordial de la riqueza de la Nación) y ambas del tercero. Limitación de la libertad de concurrencia cuyos excesos producen el resultado del encarecimiento artificial de los productos, por ser excesivo el número de intermediarios con relación al de consumidores; fomento de los «trust» para el comercio con el extranjero y prohibición de los mismos para el interior; nacionalización de las grandes empresas extranjeras, procurando que ocupen su puesto los capitales españoles y apertura de nuevos mercados para los productos nacionales.

D. Servicio militar voluntario, como regla general, en tiempo de paz; pero instrucción militar obligatoria para todos; Ejército y Armada decorosos, con la debida proporcionalidad entre las Armas, material adecuado y abundante, y cuadros de oficiales y jeses suficientes, teniendo siempre presente nuestra situación en el mapa. nuestra historia y la extensión de nuestro territorio y nuestras costas; y como el Ejército y la Armada no se improvisan, prácticas y maniobras periódicas para que estén siempre prepärados. ·

E. Formación de los Presupuestos generales del Estado procediendo á la lestremecen los cimientos gocia-

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Aprobados y declarados de Beneficencia particular por R. O. de 3 de diciembre de 1910

Caja de Ahorros.-Admite imposiciones desde una peseta, al interés de 3 % anual, pagando los reintegros en el acto.

Monte de Piedad.—Empeños sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 % anual - Prés'amos à Sindicatos Agricolas al interés de 4.50 % y, en cuenta corriente, al de 5 %.

Huchas.—Se alquilan, para el ahorro á domicilio, por 0.50 ptas al año Horas de Oficina.—Días laborables: de 10 á 1 y de 6 á 8.—Festivos: de 11 á 12.

CONCEPCIÓN, 28, 1.er PISO.—TELÉFONO NÚM. 255 Saldo á favor de imponentes en 30 junio: 2.897.372'97 ptas.

liberal. Queremos que se determinen primero los ingresos atendiendo á la riqueza y á la vida contributiva de la Nación, ateniéndose á estos «ingresos ordinarios» para fijar los «gastos ordinarios». En consecuencia, sostenemos que el único medio natural para aumentar los gastos es el aumento de los ingresos, y el de aumentar éstos, el fomento y desarrollo de la riqueza nacional por una adecuada protección (caminos, canales, roturaciones, etc)

El régimen contributivo debe descansar en las contribuciones directas, y el primer término sobre la renta ó los haleres, con escala progresional, exceptuando de tributación una renta mínima para el extricto sostenimiento de una mediana familia; liberandose de impuestos los artículos de primera necesidad y grabándose grandemente los de lujo.

Finalmenté, en el orden internacional, queremos que España vuelva á ocupar el lugar que la corresponde, reivindicando sus indiscutibles derechos á la integridad del territorio, el dominio del Estrecho y la libertad en Marruecos, constituyendo una federación con Portugal formando así el Imperio ibérico protector nato de los Estados hispano-americanos, con los cuales debe vivir en comu idad moral y cultural, sirviéndoles de árbitro en sus cuestiones y libertándoles de la dominación tiránica que les amenaza por el egoísmo de un pueblo de raza distinta que pretende sojuzgarlos y absorberlos.

Una España cristiana, libre, grande, rica y poderosa: hé ahí nuestro ideal. Quien le ame, que nos ayude á realizarlo.

Barcelona 18 Junio 1918: Fibrit 182 197

Luis Argemi de Marti, Dalmacio: Iglesias Garcia, Miguel Junyent y Rovira, Teodoro de Mas y de Nadal, Miguel Salellas y Ferrer.

la ministrational di axidat primin al

«Los buenos (críticos) hablan poco, sobre asuntos determinados y con moderación; los etros son como toros, que forman la intención, cierran los ojos y arremeten á cuanto encuentran por delante, hombre, caballo, perro, aunque se claven la espada hasta el corazón».

Cadalso. and the state of t

The Community of the Community

Bien pudo profetizar su gloria la bendita Virgen de Judá, diciendo que todas las generaciones la habían de llamar bienaventurada.

Y si en todos los ámbitos del mundo y por millones de seres se tributa á diario el debido culto á la feliz criatura, abismo de la gracia y mujer fenoménal cuyo destino es luchar constantemente con el enemigo de la humanidad, es sin disputa España el pueblo cristiano donde ese culto se ofrece con mayor extensión, con mas intensidad y con más fuego, pues con justicia sobrada y no en vano, se ha llamado siempre á nuestra querida patria el jardín de María, hollado por su divina planta y onde se alza majestuoso el primer templo mariano del mundo.

Lejos de obscurecerse con la sucesión de los tiempos y con las violentas conmociones que inversa de como procede el régimen les, por la misericordia divina,

el amor á la Virgen sin mancilla permanece acendrado, entusiasta, tumultuoso, intimamente adherido y enraizado en lo más profundo y nobilísimo del pueblo español.

Todas las advocaciones de la Madre de Dios son igualmente venerables y parece que no cabe entre ellas preferencia, pero el título de la Virgen del Carmen está tan enlazado con los gloriosos recuerdos de nuestra epopeya histórica que puede justificar la predilección invencible que sentimos por esta fiesta. El cariño se desborda, la devoción se sublima, el espíritu religioso se fortalece, las pasiones callan y habla sólo el corazón que se eleva ferviente hasta el trono de la estrella del mar cuyos resplandores iluminan las lobregueces del mundo, para invocarla y para suplicarla que no aparte su benéca mirada de nuestras miserias.

La fiesta del Carmen es fiesta genuinamente española: un trozo de nuestra bandera es su bendito escapulario que ofrece á los hombres salud eterna, amparo en los peligros y prenda segura de paz y de eterna alianza. ¡Cuántas resoluciones generosas se han formado, cuántas nobles empresas se han concebido, cuántos consuelos se han recibido besando y estrechando fuertemente el divivino atributo carmelitano que. adorna el pecho de la inmensa mayoría de los católicos españo-

Glorioso día es el del Carmen para la patria española! Si antano fué remedie contra la dominación agarena, hoy que vemos amontonarse sobre nuestro horizonte siniestras y espesas sombras, que la tempestad ruje y estalla el fragor de la tormenta, corramos como niños atribulados para acogernos al seguro del maternal regazo é invoquemos á la Virgen Santisima del Carmen, Reina indestronable del solar espanol, pidiéndola que en estos aciagos días tan calamitosos, salve á la Iglesia de Cristo, salve á España y salve al mundo.

J. Díez.

arta e e Maria da la sur ar j

El pedrisco ha causado daños importantes en varias provincias espanolas, Burgos entre ellas.

Mezquina la acción del Estado liberal y tan premiosa, que acude muchas veces á la cabecera del enfermo, después que el enfermo dejó de existir, publicamos á continuación un rasgo digno de toda alabanza y más digno aun de repetida imitación.

La noticia es de nuestro colega «El Adélanto» de Salamanca:

«Hasta nosotros llega una noticia que nos sugiere una profunda simpatía y que preside un noble desprendimiento, digno de loa é imitación.

La excelentísima señora vizcondesa de Gardi-Grande, impresionada por la magnitud del desastre que arrasó las cosechas de la Armuña, y estimando postulado imperioso de su conciencia el apoyar á sus colonos que perdieron en unos minutos aciagos todo el fruto de sus desvelos y de sus trabajos, voluntariamente, generosamente, ha condo-

nado el pago de las rentas á sus arrendatarios que llevan en colonia la dehesa de El Arroyo y las yugadas que posee en el término de Castellanos de Villiquera.

Este proceder nebilisimo de la aristocrática dama merece un comentario de vivo y entusiasta elogio, que nosotros le tributamos en nombre de sus pobres. y arruinados colonos, que bendecirán su nombre y harán que perdure la gratitud por este hecho generoso.»

Las izquierdas hablan por sus desacreditados parlamentarios de que van á hacer Dios sabe cuantas revoluciones. Nos importaría poco que intentasen todo lo que quisieran, si el Gobierno fuese capaz de hacer todo lo que debiera.

Novia del campo, amapola que estás abierta en el trigo; amapolita, amapola, te quieres casar conmigo?

Te daré toda mi alma. tendrás agua y tendrás pan, te daré toda mi alma, toda mi alma de galán.

Tendrás una casa pobre, yo te querré como un niño, tendrás una casa pobre llena de sol y cariño.

Yo te labraré tu campo, dominio tu irás por agua á la fuente; yo te regaré tu campo con el sudor de mi frente.

Amapola del camino, roja como un corazón, yo te haré cantar, al son de la rueda del molino;

yo te haré cantar, y al son de la rueda dolorida, sobrello milian te abriré mi corazón, en sit constit amapola de mi vida.

Novia del campo, amapola que estás abierta en el trigo; amapolita, amapola, te quieres casar conmigo? JUAN R JIMÉNEZ

Del Congreso

siteacolos, seguin la materaleza de cada

estabola, entendida la politica.

En la sesión del pasado jueves intervino breve, pero brillantemente, nuestro amigo el Diputado por Burgos senor González de Careaga, contestando al Sr. Gasset que afirmaba no haber oposición val Gobierno, por ausencia de los parlamentarios de la lizquierda.

Dijo nuestro correligionario, que era injusto no reconocer la labor de fiscalización independiente y severa que realizan las minorías tradicionalistas, sin contar con los trabajos de franca oposición que desde el principio de la legislatura realizan el señor Gasset y sus amigos. angi lo at part al at might au

Afirmó que los tradicionalistas seguirian del mismo modo cumpliendo su labor fiscalizadora, sin alarmarse por la situación parlamentaria, y terminó diciendo, que al actual momento político se pueden aplicar las palabras de un ilustre dramaturgo contemporáneo: No todo es farsa en la farsa; hay algo que es verdad y es eterno. y no puede acabar cuando la farsa acaba.

Ha intervenido también últimamente el Sr. Careaga, entre otros asuntos, en la discusión de la base quinta del Proyecto de funcionarios, que fué aprobado en la sesión de ayer, viernes, modificado por importantes enmiendas.

Se ha puesto á la venta en las librerias de Hijos de Santiago Rodríguez, Eusterio Redriguez y Centro de periódicos «El Papa-Moscas», de la Sra. Viuda de Ontañón, la novela de D. Angel Menoyo Porta-

EL CARRIL DE PAJA segundo premio del Concurso de « Ilustración Española y Americana».

EL SUCESO DE HOY

Esta mañana, á las siete, cuestionaron en la casa número 41 de la calle de San Cosme, Valerio Calleja, de 39 años, su esposa Fuensanta Bustillo, de 34, y Secundino González, de 41 años.

Por lo que hemos podido recoger, y esto lo hacemos sin afirmarlo, parece ser que Secundino debía cierta cantidad de dinero al matrimonio, que este se lo pidió hace ya bastantes días y que Secundino advirtió que lo haría efectivo, en un plazo establecido por el mismo. Que esta mañana se encontraron en la escalera los tres, cruzándose frases durísmas y bajando á la calle, donde estafló la reyerta.

Resultó muerto de varias cuchilladas Valerio; su mujer Fuensanta, con tres heridas inciso-punzantes; una, en la parte lateral izquierda del tórax; otra, en la parte superior del pecho y otra en la región del epigastrio, todas ellas de gravedad. La allo sejoles sol el sobestios

Fué curada en la Casa de Socorro y desde alli trasladada al Hospital de San Juan, donde continúa en grave es-

El matrimonio tiene seis hijos, el mayor de 8 años.

Secundino, fué puesto á disposición del juez, ingresando en la cárcel

El suceso de que hemos dado cuenta, dicen los vecinos del barrio de San Cosme, no hubiera tenido tan fatales consecuencias, si se le hubiera ocurrido hacer su aparición á algún guardia, pues las voces duraron bastante tiempo. ¡¡Siempre lo mismo!! Mily area gendrations devication

DEL MOMENTO

2.2日日日J5/47 中国

LA HISTORIA Y LAS HISTORIAS

La Historia es algo abstracto, conceptual. En la vida no existe la Historia, existen historias. Lo abstracto expresa puntos de vista y consideraciones del espíritu; es á manera de signo lógico creado para comodidad del discurso y facilidad del lenguaje. Pero de una abstracción, formada por nosotros para servicio de nuestros menesteres intelectuales, sale una autoridad que nos avasalla, que nos domina, que se impone á nuestro espíritu.

Así la Historia, maestra, testigo y juez, nos parece una cosa solemne, que asiste justiciera y clarividente á los sucesos, cuál hada afortunada, y va recogiendo enseñanzas y consejos útiles, imprescindibles para las generaciones

venideras. Si pasamos á ló concreto, á lo real y tangible, veremos como frecuentemente la apostura majestuosa de Clío se va esfumando lentamente. Ya no es la Historia, son las historias, relaciones de sucesos escritas por personas parciales; hilvanadas por autores que desconocen la verdad que á ellos llega fraccionada, dosificada, en forma de testimonios más ó menos veraces, de documentos muchas veces apócrifos, de conjeturas, de hipótesis.

Observa, amable lector, y comprenderás que no es un absurdo la diferencia entre la verdad y su imagen, la representación histórica. Entre ambas hay una larga cadena de transmisiones espirituales que significan la gestación de esa imagen, parcialmente cierta, si

así puede decirse.

Y efectivamente, esto es axiomático. La imagen por muy clara, por muy viva que sea, no puede recoger toda la complejidad del hecho. Toma de él líneas generales, pormenores descriptibles, y con ellos construye esa parcial verdad histórica, frecuentemente en armonia con los intereses, con las pasiones, con los gustos y las tendencias del autor, acomodada à su sistema de narrar y de comprender los hechos que no es siempre, ni mucho menos, el modo de suceder éstos.

Y no se crea por lo que llevamos dícho que somos enemigos de la Historia, al contrario, somos entusiastas decididos, fervorosos amantes de la «maestra de la vida», prefiriendo claro es, la moderna concepción genética que hemos aprendido en las enseñanzas luminosas de un admirable maestro, el Sr. Diez Canseco. Ahora bien, nuestra animosidad va contra las historias, construidas tantas veces por escritores poco escrupulosos, poco deoididos de la dignidad augusta de su

Profesión.

Tenemos en el momento actual un ejemplo de cómo á menudo se forma la versión histórica. Desde el rompimiento de hostilidades entre los ejércitos europeos interesados en esta magna contienda, en esta tan tremenda conflagración guerrera, quizá la más sangrienta y decisiva que registra la serenidad imperturbable de Clio; en los transparentes y en los diarios de mayor prestigio mundial se han insertado las más enormes mentiras, los mayores infundios, las noticias más fantásticas que puede hilvanar la más calenturienta imaginación, sobre todo contrà Alemania.

Y á despecho de infundios telegráficos y de parcialidades de agencias, la figura bellamente romántica, aureolada de poesía que se destaca vigorosa y heroica en el cuadro trágicamente sublime de esta lucha sin igual en los tieшpos, es la del Kaiser. La actitud del admirable pueblo alemán, decidida y patriótica es digna de la grandeza augusta de su soberano.

Preciso es renegar de nuestra progenie, para no sentir fervores por el rey de Prusia y por el valeroso pueblo alemán. Y entre tanto los bechos confirman nuestros entusiasmos y nuestras predilecciones, estudiemos la consecuencia á nuestros anteriores renglo-

¿Sacaremos de cuanto llevamos dicho la fácil conclusión del esceptismo histórico? Contentémonos con mirar desencantada la imagen de la Historia. Veamos en ella la amalgama de testimonios falibles, de versiones parciales de los hechos, de referencias, de conjeturas, que vá depurando lentamente la crítica, para formar una imagen lógica, ordenada; clara y suficiente para que llegue á la posteridad un reflejo, una reconstitución de lo que pasó, de lo que fué vida y ya no es más que Historia, constituída por las historias, que hemos de cuidar que sean verosímiles y ciertas, para que sirvan á su objeto, que no es otro que darnos cuenta de la géneses y del desenvolvimiento de los pueblos á través de los tiempos.

JULIO PÉREZ DE GUERRA.

MOTICIAS DE SOCIEDAD

El próximo lunes, 15, San Enrique Emperador, celebra su fiesta onomástica nuestro querido Jefe Delegado, el ilustre Marqués de Cerralbo.

TIERRA HIDALGA, en nombre de todos los leales burgaleses, felicita al noble procer jaimista, que ha trabajado incansablemente por el triunfo de nuestros ideales.

-Por el doctor Goyanes ha sido operada en el cuello, la señorita María de los Angeles Aznar, hija de nuestro ilustre correligionario D. Severino Az-

Deseamos sea satisfactorio el resultado de la operación y rápido y completo el restablecimiento de la bella senorita.

-Luis Hernando de Larramendi, admirable orador y escritor tradicionalista, ha publicado un nuevo libro; «Papá, ¡ministro!».., sátira cómica, de que nos ocuparemos con la debida extensión.

Se halla á la venta al precio de 1.50 pesetas, en la Administración de «El Correo Español» y en Velázquez 74, Madrid.

-Ha llegado á Burgos, donde pasará la temporada de verano al lado de su distinguida familia, el ilustre pintor D. Marceliano Santamaría, paisano y querido amigo nuestro.

-Mañana domingo, á las cinco de la tarde, se celebrará en el Circulo Católico de Obreros, de esta ciudad, la Fiesta de la Enseñanza para los alumnos que asisten á las escuelas del indicado Centro.

La exposición de trabajos y labores hechos por los alumnos será los días 14, 15, 16 y 17 del corriente mes.

Agradecemos la invitación que hemos recibido.

beart and without carette at

Mercado de Burgos

Entrada de trigo, 2 000 fanegas. En el mercado de ayer se ha cotiza-

do á los siguientes precios: Alaga, á 92 reales los 44 kilos. Mocho, á 91 id. los 42 1/2 id. Rojo, á 91 id. los 42 1/2 id. Centeno, á 72 id. los 41 1/2 id. Cebada, á 59 id. los 32 Avena, á 44 los 26 Yeros, á 74 los 44 Titones, á 71 los 44 Harina extra á 70 ptas. los 100 kilos. Id. 1.2 á 69 id. los id. id. Id. 2. 468 id. los id. id. Harinilla, á 19 reales arroba. Comidilla, á 15 Salvadillo, á 14 id. id. Salvado, á 14 id.

Imp. de José Pérez, Llana de Afuera, 1

Tendencia en alza.

Azulejos biselados del pais y extranjeros - PARA CUARTOS DE BANO-

* * LOZA Y CRISTALERIA

Hijos de S. Asenjo Elaza de Erim, núm. 20.

GRAN SASTRERÍA DE ROPAS TALARES

Yosé García

Plaza del Arzobispo, 5 y 6.

GRAN SALÓN-PELUQUERÍA DE

ANDRÉS MAZUELAS Isla, 3

(JUNTO Á LA CASA DE PLAZA)

Este nuevo salón está montado con todos los adelantos modernos

Desinfección de los instrumentos en el acto por medio de la máquina

Teléfono núm 325

Colegio de niños El Corazón de Jesús, antes Colegio Cervantes Santa Clara, 7

dirigido por D. José Cómez Miguel

Enseñanza graduada con 35 alumnos y un maestro en cada grado

Por creer que no se puede atender bien á mayor número.

Nada de auxiliares que no atienden á los alumnos, sino maestros asociados al director en cuanto á trabajo y utili-. W. CHIEF STREET, ASTER STREET, THE

Un grado á cargo de D. Julián Pérez Leciñana. Transporte (OTIEOTIO

Material inmejorable gratuito. Local amplio y bien ventilado, honorarios reducidos.

Grandes adelantos en los años que lleva establecida la graduación.



Montada con los mejores aparatos fotográficos hasta hoy conocidos. Se hacen reproducciones y ampliaciones á precios sumamente económicos que están al alcance de todos.

BALNEARIO DE CUCHO

(TREVINO)

á seis kilómetros de la Puebla de Arganzón

Aguas sulfurosas, sulfhidricas, cálcicas, azoadas, las más radio-activas — en su clase —

No tienen rival para la curación del escrofulismo, herpetismo, de efectos sorndentes en las enfermedades de los huesos, matriz, fístulas, forunculosis, rrpna, catarros crónicos, bronquitis, anemia, gastritis, estomatitis, artritismo en general.

Lodos especiales para la curación de todas las enfermedades de la piel, dermatosis, etc. Grandes reformas por los nuevos dueños.

De Miranda sale coche diario á las dos y media de la tarde. Fondas y hospederías al alcance de todas las fortunas.

Para más detalles, escribir al señor Administrador-Gerente de Baños de Cu cho por Miranda de Ebro.

ALMACEN DE COLONIALES

LA PROVEEDORA

COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS Teléfonos n.ros, 34 y 170. Almacenes: Alhondiga n.ros, 1 y 35

Despacho y Escritorio: Almirante Bonifaz, 21, 23 y 25

.agreeford America Cafés tostados y itorrefactos, as republicados - espelhacidad

Cafés crudos, cacaos, y tes de legitima procedencia.

Todo en inmejorables condiciones de precio y peso.

PRECIOS ESPECIALES PARA LOS SINDICATOS AGRICOLAS FEDERADOS Y SUS SOCIOS

- Bomba!-gritó el sacristán que era bajito; encogido y cojo.

Calló todo el mundo al anuncio de este brindis. -Brindo-dijo-á la salud de los recién casados, á la de toda la honrada compañía, y por el

vino en lugar de agua!

no guardes tu voz para mejor ocasión. -Ramon cantó:

> Parabién á la novia Le rindo y traigo: Pero al novio no puedo,

-Bien, salero!-gritaron todos-. Ahora el fandango, y á bailar.

cional, un hombre y una mujer se pusieron simultaneamente en pie, colocandose uno en frente de otro. Sus graciosos movimientos se ejecutaban casi sin mudar de sitio, con un elegante balanceo de cuerpo y marcando el compás con el alegre repiqueteo de las castañuelas. Al cabo de un rato, los dos bailarines cedian sus puestos á otros dos, que se les ponían delante, retirándose los dos pri-

Habiendo sucedido á esta copla otra que ver-

 Don Federico, el vino empieza á explicarse; son las doce de la noche. ¿Quiere usted que nos despidamos á la francesa? Un momento después, las tres mujeres cabai-Oye, Eaton Perez-le dijo-, ya pucios ar-

mer cebolla hasta IIX OLUTITAD don Folloni e ha tentado el diablo y se casa con la Gariota.

El agradecimiento que sentía el pescador hacia el que había salvado á su hija se había convertido, al verle tan interesado por ella, en una amistad exaltada, que sólo podía compararse á la admiración que excitaban en él las grandes prendas que adornaban a Stein : quies un de l'esbe a nob san

Así fué que cuando se ofreció por yerno, el l buen padre enmudeció, profundamente conmovido por el gozo que sintió en su corazón, y sólo suplicó á Stein, cogiéndole la mano, que por Dios se quedasen á vivir en la choza, en lo que consintió de mil amores. Entonces el pescador pareció recobrar las fuerzas y la agilidad de su juventud, para emplearlas en mejorar, en asear y primórear su habitación. Despejó el pequeño desván, al que se retiró, dejando los cuartitos del segundo piso para sus hijos. Enlució las paredes, las enjalbegó, aplanó el suelo y lo cubrió después con una primorosa estera de palma, que al efecto tejió, encargando á la tía María el sencillo ajuar correspondiente.

Grande fué igualmente el regocijo que causó la noticia del casamiento de Stein en todas las personas que le conocían y le amaban. La tía Maria, de puro gozo, no pudo dormir en tres noches:

Fray Gabriel se manifestó contentó de aquella resolución.

Don Modesto fué de opinión que la Gaviota habia ganado el premio grande de la lotería. Momo, con su acostumbrada mala intención,

tuvo el gusto de dar la noticia del casamiento á Ramón Pérez. Les les les fancis de paparina parp

ing parties on missa. descanso de las ánimas benditas.

-; Bravo! ¡bebamos y viva la Mancha, que da

-A tí te toca, Ramón Pérez; echa una copla, y

Siduate Lyonor cimed ?

Sino envidiarlo

Al oir el preludio del baile eminentemente nameros.

deaba, la tí: María se acercó á Stein y le dijo:

gaban sobre sus burras hacia el convento.

LA REINA DE LAS LEJÍAS

GRAN LEJIA LIQUIDA "LA FLORA"

Canta Chara,

NO COMPRAR NINGUNA SIN PROBAR ESTA DEPÓSITO: CENTRO TÈCNICO INDUSTRIAL t los sinamos, sina mastros **31°, ALOMAL**a ventitado, tonocarios co-

Pídase en droguerías y ultramarinos.

Grandes adelantes en les años que lleva establecida la grail

A. R. Valdespino y H. no

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LOS PRIMEROS EXPORTADORES DE

ndei ei ebossili iog en

PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS, MADRID, SEVILLA, DUBLIN, BORDEAUX, AMSTERDAM, ANTWERPE

cios samamente económicos que estan al alemno de todos. MIEMBRO DEL JURADO - PARIS 1900

CASA EN LONDRES: 5, NEW LONDON STREET

- CASA EN BURDEOS: 26, 28, ALLÉES DE BOUTAUT

istimit at ob-siberate some set & circle subset size standid by

ACADEMIA DEL MAGISTERIO

- Avellanos, 3, pral. derecha ndentes en insemperades de fas Theese, matric, lisedus, fondunquique,

PREPARACIÓN PARA EL INGRESO Y REPASO DE LAS ASIGNATURAS DEL MAGISTERIO E INSTITUTO

ternal colonicas of the colonical structure, such as a subject the colonical structure and the colonical structure

Francisary in second as a consensual restriction of the continual second CLASE ESPECIAL PARA OPOSITORES

CONTABILIDAD Y MECANOGRAFIA

CENTRO TECNICO INDUSTRIAL PALOMA, 16 BURGOS

OWENT COLLOCK TAR METOR ANTER

Electricidad y mecánica en general.—Alumbrado y transmisión de fuerza.— Aplicación general de la electricidad.—Instalociones completas de Centrales Eléctricas. - Dinamos y alternadores - Electromotores y Trasformadores, acumuladores, lámparas de arco, contadores y aparatos de medida, hilo, cobre y pequeño material.-Motores á gas Stocport.-Fábricas de Gas.-Motores á Gasolina.—Bombas en general.—Instalaciones económicas para riegos.—Grupos hidro-eléctricos para usos domésticos y toda clase de aplicaciones. — Turbinas hidráulicas.—Reguladores de velocidad.—Aparatos de Molinería moderna.

Cales orgues, cacaos, y tes de legituma un TRANSFORMACIONES Y REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINARIA

E INSTALACIONES. ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS ACARGA 2010989

JOSÉ DE LA MORENA URAÍN

PROVEEDOR EXCLUSIVO DEL CULTO DE LA DIÓCESIS DE SANTANDER PALOMA, 20 DEURGOS

Fábrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería. Especialidades en velas fábricadas para el culto, con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pábilo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima, sin oscilaciones y con tal limpieza que se désgastan por igual. Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

Casa fundada en 1780 Agradesemos la invitazión que ho-

uencia à nucetros/ anteriores renglo-Jabón Oleina, Jabón Pinta Azul, Jabón Pinta Castaña-

sin ugual en les il - d'antique, à las cince de

del Marser. La rache de carde, se celebrara en en birento

Jabón Cantabria, Jabón Vasconia, Jabón Estrella del Monte l

BUJÍAS, PERFUMERÍA ELWada de b.Agira ESTEARINA.

Es inercado de aver se ha colica-

GLICERINA - SICILALATO - COLA RESINOSA SOSA, ACEITES DE SEMILLAS de los hechos, de releventes, co cocieles

ciertas, para que sirvan a su oujem, i ingues, a cl

do á los signientes precios: uras, que vá depurando lontamento la Los Jabones «Cantabria», «Vasconia» y Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza: tue vida y ya no es mas que Historia. I Cebada, a 59 id. hes 33

FABRICANTES: SRES. LIZARRITURRY Y REZOLA, SAN SEBASTIÁN ELL ELL ELL COMPUTATION

Harinilla, d. 19 reales arroba..

El proximo lunes, 15, Provinciano ou sono aoin

Profession of threater Mars INTERESES DE CASTILLA AND TAKELLE ASSILLED

Redacción y Administración: Huerto del Rey, 20

ALLE STRUCTURE TO STRUCTURE STORY PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre

PESETAS Semestre. 2'50

obomin long omemold PRECIOS DE INSERCIÓN - Par el docion Gavanes ha sido ope-

ada en el cuello, la seconia María de

sol sobor eb erdmon m

omeoun ob Mid June Polpesetas Anuncios: 1.ª plana, línea. . 0'25 clied of \$3.20 minutels at the 10.15 of the client of the control of the client of the

sta, ha publicatio, un nuevo libro, i

COMUNICADOS, GACETILLAS Y RECLAMOS, PRECIOS CONVENCIONALES Ti astini

(Papa, judinistrolo... satira compea, de) (Junto A LA Cusa be Plaza) La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones, debe dirigirse usión.
Sa lugla à la venta al pregio de robertzinimba la delontos modernos en

stefas, en la Administración de el el coto por medio de la móquina

en Voldzquez 74, | Helios».

PAGO ADELANTADO

-Oye, Ratón Pérez-le dijo-, ya puedes comer cebolla hasta hartarte, que á don Federico le ha tentado el diablo y se casa con la Gaviota.

De veras? exclamó consternado el barbero.

Te asombras?, más me asombré yo; sobre que hay gustos que merecen palos! Mire usted, prendarse de esa descastada! de opp abanaza bat

No me asombro-repuso Ramón Pérez-de de que don Federico la quiera; sino de que Marisa-in lada quiera á ese desgavilado, que tiene pelo de lino, cara de manzana y ojos de pescados d

-Y poniéndose á rasguear furiosamente la guitarra, canté con voz arrogante:

> Dicen que tu no me cuieres, No me da pena maldita; Que la mancha de la mora Con otra verde se quita.

Las mujeres, según el uso, asistieron de negro. á la ceremonia; pero mudaron de traje para la fiesta. Marisalada iba de blanco. Tía María y Dolores llevaban vestidos que Stein les había regalado para aquella ocasión. Eran de tejidos de algodón, traído de Gibraltar de contrabando; el dibujo era el que entonces estaba de moda, y se llamaba Arco Iris por ser una reunión de los colores más opuestos y menos capaces de armonizar entre si. No parecía sino que el fabricante había querido burlarse de sus consumidores andaluces. En fin, todos se compusieron y engalanaron, excepto Momo, que no quiso molestarse en una ocasión como aquella, lo que dió motivo á que la Gaviota le dijese din l'anno de la communicación de la comm

Has hecho bien, gaznápiro, por aquello de 1 que «aunque la mona se vista de seda, mona se

quedas, la misma falta haces tú en mi boda, que encogida y ceja. los perros en misa.

-iSi te habras figurado tu que por ser meica dejas de ser Gaviota-repuso Momo, -y que por estar recompuesta estás bonita? Si, ¡bonita estás con ese vestido blanco! Si te pusieran un gorro colorado, parecerías un fósforo.

Y en seguida se puso á cantar con destemplada -A it to toon, than therex; counting copia; sov

Eres blanca como el cuervo Y bonita como el hambre, Coloráa como la cera, Y gorda como el alambre

Pero al novie to prode, Celebrose la boda en el pueblo, en la casa de la tía María, por ser demasiado pequeña la choza del pescador para contener tanta concurrencia. Stein, que había hecho algunos ahorros en el ejercicio de su profesión (aunque hacía de balde la mayor parte de las curas), quiso celebrar la fiesta er grande, y que hubiese diversión para todo el mundo; por consiguiente, se llegaron á reunir hasta tres guitarras y hubo abundancia de vino. mistela, bizcochos y tortas. Los concurrentes cantaron, bailaron, bebieron, gritaron, y no faltaron los chistes y agudezas propias del país.

La tía María iba, venía, servía las bebidas, sostenía el papel de madrina de la boda, y no cesaba de repetir:

-Estoy tan contenta como si fuera yo la novia. A lo que Fray Gabriel añadía indefectible-

mente: -Estoy tan contento como si fuera yo el no-vio.

- Linguista fill fill a Similabile de

ALMACEN DE VINOS

HOGINIO CONSTACIZ

de San Cosme, valerio Caligia, de 39

anos, su esposa Puensanta Unstillo, de Duque de la Victoria, 17

Por la Rues podido recoger. Av. ser que secundano debia cicita canti-

mayor do 8 ados.

que reculition auvarine que le haria

dad de dinero el matimiono, que es-

efectivo, en un plase establecide por

gunto al Arco de Santa María), 12011

Relojes «Cecilia» y de cuantas marcas se deseen. Nuevos modelos en relojes de pared. Gran taller para el arreglo de relojes, gramó-

fonos, máquinas de coser y escribir, contado-res de luz y agua. El mejor anunció de esta casa es los buenos

resultados de los relojes que vende y sus prelocios excesivamente báratos o abanto do l ob deliga Almacen de musica illa obsob-

Deposito exclusivo de la «Casa Dotesio» Ei matrimonio nene seis hijos, el

del juez. ingreATATTOE arcel

Cosme, no hubiera tenido tan falales.

dicen los vecinos adi barrio de San

ues las voces duraiem baste tiempo. Historian de misuoli Se construyen corambres para vino. aguardiente y aceitns.

Santa Catalina, 1.

Sucursal: Calera, 41 MANGOS

Establecimiento Tipografico I mar existen historical Lo-austracto ex-

Sucesor de Santamaría

Llana de Afuera, 1 BURGOS deche receptate meman-

Facturas, carnets, sobres, membretes, circulares, estampas de primera comunión, memorándums, cheques, tarjetas de visita, acciones, obligaciones, esquelas de defunción, tarjetas, carteles, participaciones de enlace, de matrimonio y de nacimiento, y todo

lo concerniente al ramo. PRECIOS ECONÓMICOS CIGORIO DE 18

tangible, verennes couns fractioniers

te la apostura majostuosa de Olio so va FONDA-RESTAURANT

sucesos escritas por acresonas parciales; neochart path selo, carrot-stepring appring

ALMIRANTE BONIFAZ, 201 X 22.11 muches veces 2003 au empereras, de hiputesis.

Casa montada con todas cuantas comodidades exige la vida moderna acceb Hospedaje completo desde 5 pesetasio representación instário especión de iransmisiones

espirituales que significan le castamina

de esa imagen, pareialmente cierta, si i

almagen por muy clars, por negation i dece sea, no pard preceptor todarlo ble , y con ellos construye esa curvius

En la imprenta de este periódico, se reciben Esque-LAS MORTUORIAS, hasta las doce de lama ñana del sárold in a color and concept in one of quality appreciation on las onsanan -zonin oldethute ou de de deminulligi

DROGUERIA=

nuestra antin oridad vir onupa las jus

Mercado, 16

COLL: 202 TUE

Productos químicos y farmacénticos. Específicos nacionales y extranjeros. Pinturas, barnices y brochas. Sulfato de cobre y

PRECIOS ECONOMICS